

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA.-
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-

16008977

Montevideo, 09 MAY 2016

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar comisiones al señor Coronel don Norbertino Suárez.-----

CONSIDERANDO: que el señor Oficial Superior propuesto cumple con las condiciones requeridas para la designación en las respectivas comisiones.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

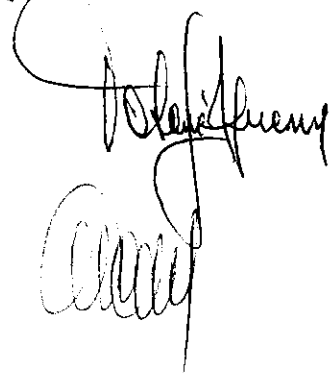
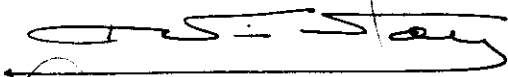
1ro.- Designar al señor Coronel don Norbertino Suárez, en sustitución del señor Coronel don César Rodríguez, sin perjuicio a su actual destino como Director del Servicio Geográfico Militar, en las comisiones que a continuación se mencionan:-----

- Representante del Ministerio de Defensa Nacional en el Consejo Nacional Honorario de Información Geográfica de la Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay.-----

- Delegado Jefe de la Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil.-----
 - Presidente de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Miembro Nacional Principal de la Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.-----
 - Vice-Presidente de la Delegación Uruguaya en la Comisión Demarcadora de los Límites del Río Uruguay.-----
 - Representante del Servicio Geográfico Militar en la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra.----
 - Miembro del Comité Nacional de Astronomía.-----
 - Presidente de la Delegación de la República Oriental del Uruguay ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña, para uso y conservación de Puentes Internacionales.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPMil
LR/vj